



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.16/2005/3  
21 de febrero de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PARA EL DESARROLLO

Octavo período de sesiones  
Ginebra, 23 a 27 de mayo de 2005  
Tema 3 del programa provisional

**APLICACIÓN Y PROGRESOS REALIZADOS CON RESPECTO A LAS  
DECISIONES ADOPTADAS EN EL SÉPTIMO PERÍODO DE  
SESIONES DE LA COMISIÓN**

**Nota de la secretaría**

**Resumen**

La presente nota ha sido preparada por la secretaría de la UNCTAD de conformidad con la decisión 2004/315 del Consejo Económico y Social y el informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su séptimo período de sesiones (E/2004/31). La nota informa de las actividades y la labor llevadas a cabo durante el intervalo de 2004-2005 entre períodos de sesiones, en particular las que figuran en la resolución 2004/68 sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.

1. El Consejo Económico y Social, en su resolución 2004/68, titulada "Ciencia y tecnología para el desarrollo: Promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas", pidió a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, dentro de los límites de los recursos existentes y en el marco de su función de coordinación de las actividades de ciencia y tecnología en el sistema de las Naciones Unidas, que iniciase las actividades que se exponen a continuación.

2. **i) Vinculaciones con los órganos nacionales de ciencia y tecnología.** Se pidió a la Comisión que a fin de promover la creación de redes, compartir las experiencias nacionales, facilitar las corrientes de información y aumentar el impacto de su labor estableciera vinculaciones con los órganos nacionales de ciencia y tecnología. A este respecto, la secretaría ha iniciado el proceso de establecimiento de una red internacional de instituciones de ciencia y tecnología, que incluya comisiones nacionales de ciencia y tecnología y otros interesados en el desarrollo.

3. Con este fin, la secretaría ha creado una base de datos de órganos de ciencia y tecnología, en particular instituciones públicas, universitarias y privadas. Cuando se preparó la presente nota, se contaba con casi 400 entidades, de las cuales poco más de las cuatro quintas partes estaban en países en desarrollo. De éstas, el 40% está en el África subsahariana, el 4% en el norte de África, el 11% en América Latina, el 6% en el Caribe, el 5% en Asia occidental, el 5% en Asia oriental, el 8% en Asia sudoriental y Oceanía, y el 5% en el sur de Asia. El restante 16% se encuentra en Europa oriental.

4. **ii) Viabilidad del establecimiento de mecanismos para el examen, la evaluación y el análisis permanentes de las estrategias nacionales para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.** A fin de asegurar un papel central para la ciencia y la tecnología, estos mecanismos debían establecerse en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras instituciones que se ocupan del uso de la ciencia, la tecnología y las innovaciones para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y servir de instrumento para vigilar la aplicación y de punto de referencia de los progresos.

5. A este respecto, cabría señalar que la Secretaría de las Naciones Unidas ha creado un Grupo interinstitucional de expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Grupo es responsable del desarrollo y análisis de los datos para evaluar las tendencias de la aplicación de la Declaración del Milenio. El Grupo comprende a la Secretaría de las Naciones Unidas, varios organismos especializados de las Naciones Unidas, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial, expertos nacionales de las oficinas de estadísticas, y representantes de otras organizaciones interesadas en el desarrollo de datos para los objetivos de desarrollo del Milenio, a nivel nacional e internacional, como el consorcio PARÍS 21 y el BID.

6. Este Grupo se reúne una vez al año como mínimo para examinar métodos, normas y datos disponibles de los indicadores convenidos, y examina y analiza las tendencias de cada uno de los objetivos y metas cuantificables. La secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo participó en la última reunión del Grupo, celebrada en Ginebra en noviembre de 2004, e hizo una exposición sobre la labor de la Comisión en la promoción de la ciencia y la tecnología para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

7. **iii) Posibilidad de establecer nuevas iniciativas con la participación de asociados importantes para el desarrollo, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).** Estas iniciativas estarían destinadas a fortalecer y fomentar la colaboración Sur-Sur y Norte-Sur en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

8. Con este fin, se han establecido contactos con el African Forum on Science and Technology for Development (Foro africano de ciencia y tecnología para el desarrollo) creado por la NEPAD para promover la aplicación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Se han celebrado acuerdos para realizar un estudio básico conjunto de la NEPAD y la UNCTAD sobre la integración y aplicación de la ciencia y la tecnología en las estrategias y los ámbitos regionales y nacionales para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en determinados países de África. Concretamente, el estudio estaría destinado a determinar las buenas prácticas en materia de integración de la ciencia y la tecnología en los ámbitos y procesos regionales y nacionales de los objetivos de desarrollo del Milenio para determinados países africanos; determinar y promover políticas concretas para alcanzar las metas 17<sup>1</sup> y 18<sup>2</sup> de los objetivos; y crear un grupo de alto nivel de representantes políticos para propugnar la integración de las estrategias nacionales de las TIC en los programas nacionales y regionales de los objetivos de desarrollo del Milenio.

9. Se organizará una mesa redonda, como parte extraordinaria de la segunda reunión del African Council of Ministers of Science and Technology (Consejo africano de ministros de ciencia y tecnología)<sup>3</sup>, para examinar el estudio básico de la NEPAD y la UNCTAD, así como las comunicaciones de los países y el informe final del Grupo de Tareas 10 sobre ciencia, tecnología e innovación del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas. Se indicarán entonces las políticas y actividades concretas para promover la ciencia y la tecnología como pilares de los programas nacionales y regionales de los objetivos de desarrollo del Milenio para adoptar nuevas medidas.

10. El estudio de la NEPAD y la UNCTAD se publicará y distribuirá a los gobiernos de África, los donantes y los organismos especializados de las Naciones Unidas junto con el marco de evaluación y el informe de la mesa redonda ministerial. Se presentará un informe de síntesis a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Cumbre de la Unión Africana, el Comité de Aplicación de los Jefes de Estado y de Gobierno de la NEPAD y el examen quinquenal de la Declaración del Milenio en la Asamblea General que se celebrará en septiembre de 2005.

---

<sup>1</sup> Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.

<sup>2</sup> Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

<sup>3</sup> La segunda reunión está programada para mayo de 2005 y se celebrará en Nairobi (Kenya) o en Dakar (Senegal).

11. **iv) Posibilidad de preparar y producir un informe anual sobre tecnología para el desarrollo.** En este informe se incluirían los indicadores y parámetros sobre logros tecnológicos, un examen de las tecnologías emergentes y las políticas conexas, así como prácticas óptimas y estudios de casos sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La secretaría no logró movilizar financiación extrapresupuestaria para iniciar ese proyecto.

12. **v) Foro interactivo para intercambiar experiencias positivas y las lecciones extraídas de los esfuerzos realizados en el plano nacional para aplicar la ciencia y la tecnología para satisfacer las necesidades de desarrollo.** La secretaría, en colaboración con la Universidad Técnica de Viena, organizará este foro interactivo en la Red de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo<sup>4</sup>. Se creará una plataforma de comunicaciones en línea que constituirá un lugar de encuentro para grupos de trabajo virtuales y temáticos. También se está creando una base de datos que permitirá a los usuarios de todo el mundo presentar directamente los estudios monográficos y los documentos de políticas.

13. **vi) Estrecha colaboración con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre tecnología de la información y las comunicaciones, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y las comisiones regionales.** Esta colaboración tiene por objeto ayudar a los países en desarrollo en la aplicación de planes de acción nacionales a fin de apoyar el logro de los objetivos consignados en la Declaración de Principios y Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información<sup>5</sup>. Un segundo objetivo es contribuir a la preparación de la segunda fase de la Cumbre Mundial, que se celebrará en Túnez en noviembre de 2005.

14. Con este fin, la secretaría, en colaboración con el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y la Unión Internacional de Telecomunicaciones<sup>6</sup>, preparó un informe titulado "*The Digital Divide: ICT Development Indices 2004*" (La brecha digital: índices de desarrollo de las TIC en 2004). El informe actualiza los índices de desarrollo de las TIC en 2003<sup>7</sup> para evaluar el avance de las TIC y examinar las tendencias de la brecha digital. También presenta un resumen de las opciones normativas que los países pueden adoptar para fomentar el desarrollo de las TIC y las ilustra con el examen de cuatro casos de países que han promovido satisfactoriamente el crecimiento de las TIC. Lo que es más importante, el análisis de la evaluación en el informe gana en profundidad al describir ejemplos de programas básicos innovadores en la esfera de las TIC en África. El objetivo es ofrecer ejemplos concretos sobre la forma en que las políticas de las TIC se están poniendo en práctica y orientar sobre la manera de mejorar la aplicación. Representa parte de la contribución de la secretaría a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, que se celebrará en Túnez en 2005.

---

<sup>4</sup> <http://www.unctad.org/stdev>.

<sup>5</sup> El texto se puede consultar en <http://www.itu.int/wsis>.

<sup>6</sup> La UIT ofrece gratuitamente a la secretaría datos estadísticos sobre las TIC.

<sup>7</sup> Information and Communication Technologies Development Indices. (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.03.II.D.14), Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2003.

15. Cabe recordar que en 1998 la Comisión publicó el documento *Knowledge Societies: Information Technology for Sustainable Development*<sup>8</sup> (Sociedades del conocimiento: la tecnología de la información para el desarrollo sostenible) que contribuyó enormemente a la sensibilización sobre la importancia de las TIC en una sociedad cuya dimensión mundial es cada vez mayor. La publicación era oportuna, no únicamente por el advenimiento de la sociedad mundial del conocimiento, sino también por la Declaración del Milenio. Tan generalizado ha sido el papel de las TIC que habría pocas esperanzas de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio sin un considerable avance de las TIC en los países en desarrollo. Por consiguiente, la Comisión decidió publicar una continuación de esta publicación, que se titula *Evolving Knowledge Societies: A Practical Source Book for ICT Development Policies* (Sociedades del conocimiento en evolución: libro práctico de consulta para las políticas de desarrollo de las TIC) y ha sido preparada en colaboración con el Grupo de Tareas sobre las TIC de las Naciones Unidas. En este libro se intenta ofrecer una evaluación práctica y global de las políticas de desarrollo de las TIC necesarias para su desarrollo y promoción a nivel mundial. Se describen las recomendaciones fundamentales en materia de políticas para quemar las etapas del desarrollo y para las sociedades del conocimiento en evolución.

16. Además, en el momento de la preparación del presente informe, se previó celebrar el 8 de abril de 2005, en Trieste (Italia), un foro de alto nivel sobre la pertinencia de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad del conocimiento. Es organizado por la UNCTAD bajo los auspicios de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en colaboración con el sistema de Trieste de instituciones científicas y el Grupo de Tareas sobre las TIC de las Naciones Unidas. En el foro participarán destacados científicos y premios Nóbel, así como responsables políticos de alto nivel, incluidos jefes de Estado y ministros de ciencia y tecnología que abordarán la cuestión de la forma en que la ciencia y la tecnología pueden potenciarse y movilizarse para ayudar a los países a superar la brecha tecnológica. El resultado previsto del Foro es una declaración de ideas inspiradas sobre el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad del conocimiento, que se divulgará en todo el mundo y se presentará en la próxima Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

### **La ciencia y la tecnología y los objetivos de desarrollo del Milenio**

17. En su período de sesiones sustantivo de 2004, el Consejo Económico y Social tomó nota de la labor del séptimo período de sesiones de la Comisión sobre la "Promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio" y alentó a todos los interesados a examinar las recomendaciones que allí se formulan y que figuran en el informe de la Comisión sobre su séptimo período de sesiones<sup>9</sup>.

18. De conformidad con la decisión de la Comisión de impulsar su contribución al logro universal de los objetivos de desarrollo del Milenio, durante el intervalo de 2004-2005 entre período de sesiones la labor se centró en el tema sustantivo del octavo período de sesiones

---

<sup>8</sup> *Knowledge Societies: Information Technology for Sustainable Development*, bajo la dirección de Robin Mansell y Uta When para la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, publicado por las Naciones Unidas y en su nombre por Oxford University Press, 1998.

<sup>9</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2004, Suplemento N° 11 (E/2004/31)*.

"Promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología, y asesoramiento al respecto, para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas". Con este fin, a fines de octubre de 2004 se celebró en Viena una reunión de un grupo de expertos, de tres días de duración.

19. Unos 40 expertos, entre ellos miembros de la Comisión y representantes de gobiernos y de organizaciones no gubernamentales, participaron en la discusión y los consiguientes debates. También estuvieron presentes cuatro expertos que representan los puntos de vista universitario, oficial y de una importante institución de Bretton Woods. El resultado de la reunión del grupo de expertos, así como una versión completa de la labor de la Comisión sobre su tema sustantivo, en particular las principales conclusiones y recomendaciones, figura en el informe del Secretario General que se presenta con arreglo al tema 2 del programa provisional.

20. **Otras actividades.** La Comisión ha venido seleccionando sistemáticamente temas sustantivos oportunos para sus programas de trabajo entre períodos de sesiones. Sus temas más importantes desde el inicio son:

- a) Las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo sostenible;
- b) La formación de redes y asociaciones en el ámbito de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de la capacidad nacional;
- c) Creación de capacidad nacional en materia de biotecnología;
- d) El desarrollo de la tecnología y la creación de capacidad para la competitividad en una sociedad informatizada;
- e) El fomento de aplicaciones de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio.

21. En lo que respecta a la más reciente labor sustantiva de la Comisión (apartado e) mencionado), el Consejo Económico y Social señaló<sup>10</sup> durante el examen en la serie de sesiones de alto nivel sobre el tema "Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de la pobreza en el contexto de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 2001-2010" la contribución de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo a ese tema y alentó aún más a todos los interesados a examinar las recomendaciones al respecto que figuran en el informe de la Comisión sobre su séptimo período de sesiones<sup>11</sup>.

22. Cabe recordar que en su quinto período de sesiones, celebrado en 2001, la Comisión abordó el tema "Creación de capacidad nacional en materia de biotecnología". Posteriormente, la Asamblea General en su resolución A/RES/58/200 instó "a los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relacionadas con la biotecnología a que

---

<sup>10</sup> Decisión del Consejo Económico y Social 2004/314, en su 51ª sesión plenaria de 23 de julio de 2004.

<sup>11</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2004, Suplemento N° 11 (E/2004/31).*

cooperen entre sí para asegurar que los países reciban información científica fiable y asesoramiento práctico que les permita sacar provecho de estas tecnologías, según proceda, para promover el crecimiento económico y el desarrollo".

23. En la misma resolución, la Asamblea General tomó nota "de la propuesta del Secretario General sobre un marco integrado para el desarrollo de la biotecnología dentro del sistema de las Naciones Unidas<sup>12</sup>, y le [pidió] que [informase] asimismo sobre el estado de la coordinación entre las organizaciones y órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a fin de reforzar la coordinación de las actividades en la esfera de la biotecnología, en particular en la promoción de la biotecnología en el sistema de las Naciones Unidas".

24. A esos efectos se creó la Red interinstitucional de cooperación en materia de biotecnología en ocasión del Foro Mundial sobre Biotecnología, celebrado en Concepción (Chile), en marzo de 2004. Los órganos de las Naciones Unidas participantes debían designar funcionarios de enlace, que interactuarían virtualmente y se reunirían, en su caso y en el momento oportuno, paralelamente a actividades internacionales sobre ciencia y tecnología. Los objetivos de la Red eran fomentar la elaboración de estudios e informes conjuntos, en lo posible; fortalecer el papel asesor de las Naciones Unidas sobre la biotecnología respecto de sus Estados miembros; mejorar la evaluación de las repercusiones de la biotecnología, en particular en los países en desarrollo; considerar la posibilidad de establecer un portal común; y prestar asistencia a la UNCTAD en la preparación del informe para la Asamblea General de las Naciones Unidas, conforme a la resolución A/58/200. La primera reunión de la Red interinstitucional de cooperación en materia de biotecnología se celebró en Ginebra el 28 de mayo de 2004. Asistieron 15 representantes de 10 órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas. La secretaria pidió a los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas que facilitaran información sobre las actividades relacionadas con la biotecnología, en particular los programas de colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas y que designasen a un funcionario de enlace para la Red interinstitucional. Esa información debía tenerse en cuenta en el informe que presentaría el Secretario General a la Asamblea General, en su sexagésimo período de sesiones, sobre la aplicación de la resolución A/58/200 sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.

25. **Participación y representación en otros foros.** Hubo un intento anticipado de mejorar la participación y la presencia de la Comisión en conferencias y foros internacionales y regionales. A estos efectos, la Comisión ha participado activamente en las reuniones primera y segunda del Comité Preparatorio de la segunda fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, y en una conferencia regional conjunta sobre "Role of Agricultural Biotechnology in Food Safety" (Papel de la biotecnología agrícola en la inocuidad de los alimentos), celebrada en El Cairo en diciembre de 2004<sup>13</sup>. El objetivo de esta conferencia regional era entablar un diálogo abierto sobre el carácter multidimensional de la biotecnología agrícola, en particular la utilización y el papel de esta tecnología en relación con el medio ambiente, la inocuidad de los

---

<sup>12</sup> A/58/76.

<sup>13</sup> La conferencia fue auspiciada por el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA), y el Servicio agrícola para el extranjero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, y acogida por la Organización egipcia de la normalización y control de calidad y el Instituto egipcio de investigación en ingeniería genética para la agricultura.

alimentos y el comercio y el desarrollo. La Conferencia expresó su agradecimiento por la labor sobre biotecnología de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo realizada en su quinto período de sesiones.

26. **Colaboración con otros órganos.** En ocasión de la XI UNCTAD, celebrada en São Paulo (Brasil), en junio de 2004, la secretaría, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), organizó una "Mesa redonda sobre el aprovechamiento de las tecnologías emergentes para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio", en la que se presentaron los resultados del séptimo período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Entre los participantes en la mesa redonda había varios responsables políticos de alto nivel, incluidos ministros de ciencia y tecnología. La secretaría también colaboró con la ONUDI en la organización de la "Feria de Tecnología del Futuro".

-----